



PROYECTO BILINGÜE CURSO

2025-2026 CEIP JARDINES DEL VALLE

(41015275) SEVILLA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. NORMATIVA**
- 3. CONSIDERACIONES GENERALES**
- 4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO**
- 5. OBJETIVOS**
- 6. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
- 7. LA COORDINACIÓN**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. EVALUACIÓN**
- 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La enseñanza bilingüe es hoy día un enfoque innovador que va más allá de la mera enseñanza de una lengua y, por tanto, implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis ya no está en la lengua extranjera en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento.

El enfoque AICLE, en el que está basado nuestro proyecto, proporciona la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula ya que las clases de las Áreas No Lingüísticas, se convierten en una oportunidad de experimentar, utilizar y emplear habilidades comunicativas en el marco escolar.

Nuestro principal objetivo es que el alumnado desarrolle sus habilidades en una segunda lengua (L2) a la vez que lleva a cabo adquisición de contenidos en áreas tradicionalmente impartidas en español. En principio estas áreas con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales pero si el profesorado tiene la cualificación exigida, se puede extender a otras áreas: Educación artística, Valores Cívicos y sociales y Educación Física.

Los niveles competenciales para las áreas lingüísticas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, sin embargo para las No Lingüísticas, primarán las competencias del currículum del área en cuestión. Las mencionadas anteriormente solo se tendrán en cuenta para mejorar las calificaciones.

El actual modelo de organización de centros públicos bilingües andaluces, responde a un esfuerzo por llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en materia de Plurilingüismo en el marco de una sociedad actual que presenta cambios importantes a nivel social y cultural.

2. NORMATIVA.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA número 252 de 26 de diciembre de 2007).
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. (BOJA número 170 de 30 de agosto de 2013).
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA número 135 de 12 de julio de 2012).

- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada. (BOJA número 135 de 12 de julio de 2012).
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada. (BOJA número 44 de 5 de abril de 2013).
- Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. (BOJA número 170 de 2 de septiembre de 2014).
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA número 109 de 9 de junio de 2015)
- Instrucción del 29 de agosto de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa sobre Auxiliares de Conversación para el Curso Escolar 2023/2024

3. CONSIDERACIONES GENERALES

- No habrá aumento de la carga lectiva.
- El tiempo de permanencia del alumnado en centros bilingües no se modifica con respecto a otros tipos de centros con carácter público.
- Las áreas no lingüísticas (ANL) a trabajar en lengua inglesa (L2) en nuestro centro, serán Natural and Social Sciences, ahora Conocimiento del Medio.
- El número de horas dedicadas a las enseñanzas bilingües en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales será de un total de tres horas semanales por curso de EPO y de una hora y treinta minutos en Enseñanza Infantil.
- Se impartirá como mínimo el 50 % en inglés de las ANL.
- El alumnado de los centros bilingües, mejoran sus competencias lingüísticas no solo en una lengua extranjera sino también en su lengua materna ya que la adquisición de un nuevo sistema lingüístico ayuda a reflexionar sobre el propio.
- También se desarrolla una mayor y progresiva conciencia de la importancia de las lenguas en nuestra sociedad y amplían el conocimiento social y cultural sobre otros países.
- El alumnado que finalice la etapa de Educación Primaria, recibirá una certificación.

4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO

En lo que afecta al proyecto bilingüe, lleva implantado en nuestro centro desde el curso 2014/15. El proyecto ha tenido muy buena aceptación en todos los sectores de la Comunidad Educativa. El alumnado está muy motivado para el aprendizaje en otras lenguas.

En la actualidad el centro completo pertenece al proyecto bilingüe.

- Los tres cursos de Educación Infantil 3, 4 y 5 años.

- 7 aulas de Primaria:

1º: 25 alumnos y alumnas.

2º: 25 alumnos y alumnas, al haberse producido este año un desdoble.

3ºA: 15 alumnos y alumnas, al haberse producido este año un desdoble.

3º B: 15 alumnos y alumnas.

4º: 25 alumnos y alumnas.

5º: 17 alumnos y alumnas.

6º: 25 alumnos y alumnas.

2 AULAS TEA, con 11 alumnos y alumnas en total

En Educación infantil, reciben inmersión lingüística en L2. En Educación Primaria el área de Conocimiento del Medio es bilingüe. Los cursos de 5º y 6º reciben también clases de francés (L3)

Para atender al alumnado, en nuestro centro tenemos: Tres maestras bilingües, dos maestros de lengua inglesa y una docente de lengua francesa.

Todo el alumnado de primaria, ha participado de la enseñanza bilingüe desde 1º de EPO por lo que ya están familiarizados y muy motivados.

Paulatinamente el centro ha incorporado **material digital** suficiente para la incorporación de los mismos en el aprendizaje de las áreas no lingüísticas (ANL)

En todas las **celebraciones especiales** en las que participa todo el centro, se tiene en cuenta la enseñanza bilingüe. En ellas participan incluidos en sus aulas el alumnado de NEE.

Como objetivo para este curso 2025/26, intentaremos la participación del centro en **programas de contacto e intercambio** con otros centro para el desarrollo de proyectos comunes.

Adoptaremos la **metodología AICLE** (aprendizaje integrado de contenidos y lengua).

El alumnado es el gran beneficiario y principal destinatario de la enseñanza bilingüe. Para ellos se ha puesto en marcha esta iniciativa educativa que pretende proporcionarles una mejora de sus competencias cognitiva, sociolingüística y sociocultural. Son muchos los autores que opinan que la exposición a más de una lengua reporta grandes beneficios para los aprendices. No se trata de adquirir dos formas de actuar y comunicarse porque las lenguas no ocupan compartimentos estancos, sino una gran competencia plurilingüe que se enriquece y refuerza con la exposición a un mayor número de lenguas. Además al estar en contacto con otras culturas y, a través de la percepción y comparación entre éstas y la propia, se relativiza su perspectiva cultural y su sistema de valores, lo que lleva al desarrollo de una competencia intercultural. Su personalidad, en definitiva, será siempre más rica, más plural y extensa en todos los sentidos.

En muchos casos, la novedad que supone la enseñanza bilingüe hace que el alumnado manifieste una mayor motivación tanto en Educación Primaria como Educación Secundaria o Formación Profesional. Hay varias estrategias para conseguir implicar al alumnado aún más en las tareas de aprendizaje, por ejemplo:

- valorar el trabajo que realizan por medio de exposiciones de sus mejores creaciones, publicaciones en ediciones de papel o digitales del centro escolar.
- implicarlos en proyectos internacionales (correspondencia internacional, intercambios o viajes al extranjero).
- fomentar el trabajo por proyectos y tareas finales.
- hacerlos partícipes de la vida del centro a través de propuestas de mejora y sugerencias.

El contacto del alumnado con la Lengua Extranjera o L2 no debería, lógicamente, limitarse al ámbito escolar sino ir más allá para incrementar su inmersión lingüística. Son diversas las opciones para acercar a nuestro alumnado a la lengua extranjera, entre otras podemos mencionar:

- Ver a veces la televisión con el audio en la lengua extranjera (esto es posible con los DVDs, TDT, plataformas digitales de televisión) con o sin subtítulos.
- Escuchar música en la lengua extranjera con la letra de las canciones.
- Consultar páginas web con contenidos culturales, lúdicos, didácticos, que les han sido propuestas desde los centros educativos. Internet es un excelente recurso a su alcance que ofrece un sinfín de opciones y posibilidades que conviene explotar.
- Entablar conversación con algunos hablantes nativos de la lengua extranjera que residan en nuestro entorno de forma permanente o temporal.
- Participar en intercambios de alumnos de países de la lengua de la enseñanza bilingüe.
- Iniciar un proyecto eTwinning en la lengua de la enseñanza bilingüe.

- Intentar usar la L2 entre su círculo de amistades e incluso con su familia. Esto es especialmente así en los niveles iniciales cuando puede formar parte de un juego más.

El apoyo de las familias es siempre decisivo y vital en el proceso de aprendizaje del alumnado y la enseñanza bilingüe no es ninguna excepción aunque parece haber algunas peculiaridades a destacar. La mayoría de las familias del alumnado bilingüe reconoce otorgar mucha importancia a las notas de

sus hijos/as y realiza un gran seguimiento de su evolución escolar. Estos resultados hacen referencia a los centros que hasta la publicación de la Orden de 28 de junio de 2011 tenían una sección bilingüe siendo el resto de grupos no bilingües. Es de suponer que en un futuro cercano se incrementará el porcentaje del interés de los padres, puesto que los centros están abocados de manera progresiva a ser bilingües en su totalidad.

El centro cuenta con la Plataforma Pasen 2.0 que permite un contacto directo entre la familia y el Equipo Docente de su hijo o hija a través del tutor o tutora que le informará puntualmente tanto de actuaciones formativas como de jornadas de recepción o de reuniones de seguimiento.

5. OBJETIVOS

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la implantación de la enseñanza bilingüe en nuestros centros educativos son:

- **En lengua:** mejora de la competencia lingüística y plurilingüe a través de la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, es decir, se potenciarán las capacidades metalingüísticas. Se pretende que el alumnado actúe como hablante, autor, oyente y lector de varias lenguas.
- **En cultura:** contacto con otras culturas y realidades para despertar su interés, curiosidad o motivación, y enriquecer a su vez su competencia pluricultural. De tal forma que el alumnado esté preparado para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás y resolver de manera no violenta los conflictos.

En conocimiento: aumento de las capacidades generales de aprendizaje a través de la enseñanza y aprendizaje de idiomas. Se ha constatado que, generalmente, las personas bilingües presentan una flexibilidad cognitiva superior a las unilingües.

Una de las principales consecuencias de este enfoque es la integración curricular al hacerse más flexible la división entre distintas áreas de estudio y aunar objetivos, contenidos, materiales, métodos de enseñanza e instrumentos de evaluación. Esto lleva necesariamente a una formación de estudiantes más interdisciplinar, dinámica y transversal

Objetivos generales de la Educación Infantil

- Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea como otra forma de comunicarse.
- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- Expresar sentimientos y deseos mediante el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.
- Utilizar diversas formas de comunicación (verbal y no verbal) en situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje del idioma extranjero.
- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.

Objetivos generales de la Enseñanza Primaria

- Desarrollar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Comprender mensajes orales en situaciones habituales de comunicación y responder a los mismos.
- Utilizar procedimientos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones concretas.
- Leer y obtener información general y específica de textos breves y sencillos.
- Elaborar textos escritos sencillos, comprensibles y breves.
- Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación, el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua extranjera.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera, como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes y su cultura.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

6. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Aunque el Plan de Fomento del Plurilingüismo contempla la implantación simultánea tanto en Educación Infantil y Primaria, como en Secundaria, es innegable que en los niveles inferiores es donde tiene una mayor potencialidad.

En esta edad temprana deben desarrollarse más las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna). Por ello, el apoyo visual debe ser mucho mayor (por ejemplo usando más imágenes, cartelería y lenguaje corporal). El componente lúdico es muy importante y por ello se trabajarán juegos y canciones para hacer una inmersión gradual y placentera. En cursos posteriores se debe ir incorporando el código escrito (aquí sí hay una gran diferencia con el aprendizaje de una lengua materna pues no es necesario esperar a un gran dominio previo del código oral).

La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º ciclo de Educación Infantil así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria.

Estas primeras palabras siempre serán las que designan objetos de su entorno y, por tanto, estarán estrechamente ligadas al conocimiento del mundo que tiene el alumnado. Sin embargo, no podemos olvidar el lenguaje de fórmulas y rutinas. Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños. En el 1º Ciclo de Educación Primaria no tienen mucho sentido las nociones gramaticales.

Debe darse una adecuada coordinación entre la tutora o tutor del grupo y el/la docente especialista en lengua extranjera, pues ambos interactúan en la clase bilingüe. La organización de actividades permitirá comprobar cómo la L2 es una herramienta al servicio del descubrimiento del mundo.

La Orden de 28 de junio de 2011 establece los mínimos por los que se debe regir la enseñanza bilingüe en cada etapa educativa no los máximos, así, en lo que se refiere a la Educación Primaria, la Orden de 28 de junio de 2011, en su artículo 13 apartados 1 y 2 establece que el área no lingüística en L2 será el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, a la que se pueden añadir Educación artística, Educación física y la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

La certificación de enseñanzas bilingües se hará al alumnado que termine la enseñanza bilingüe, según el modelo del Anexo I de la Orden de 28 de junio de 2011 independientemente de que se haya incorporado al principio de la etapa o en algún curso posterior, incidencia que quedará registrada en la nota de dicha certificación.

PRIMARIA PRIMER CICLO:

A. Habilidades comunicativas

1. Escuchar textos breves y sencillos.
2. Responder de forma verbal y no verbal en contextos comunicativos.
3. Leer palabras y frases sencillas.
4. Escribir palabras y frases sencillas.
5. Asociar grafía, significado y pronunciación de palabras en frases sencillas.

B. Funciones y usos de la lengua

1. Saludar y despedirse.
2. Identificarse y presentarse.
3. Identificar colores y objetos. Expresar cantidad. Reconocer tamaños.
4. Expresar sentimientos, gustos y habilidades.
5. Reconocer características del tiempo atmosférico.
6. Responder a instrucciones sencillas y a preguntas para dar información sobre localización de objetos, personas y animales.

C. Temas y vocabulario

Relacionados con el entorno inmediato del alumnado:

- Partes del cuerpo
- Prendas de vestir
- Familia y amigos
- El colegio y la clase
- Mascotas y otros animales

- La casa: dependencias y objetos
- Comidas y bebidas
- Juguetes.

D. Fonética

Familiarizarse con el significado global de aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.

E. Aspectos socio-culturales

1. Mostrar curiosidad e interés por otra lengua y cultura distinta a la propia.
2. Demostrar una actitud abierta hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
3. Reconocer y usar expresiones y fórmulas básicas de relación social: saludar, despedirse, agradecer, pedir “por favor” en situaciones de comunicación concretas.
4. Mostrar una actitud positiva sobre la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.

PRIMARIA SEGUNDO CICLO:

A. Habilidades comunicativas.

1. Entender textos breves para obtener información global y específica.
2. Responder de forma verbal y no verbal a preguntas sencillas.
3. Manifestar necesidades inmediatas en el aula.
4. Leer mensajes y textos breves para identificar información.
5. Escribir textos breves y sencillos.
6. Relacionar la grafía con los sonidos del alfabeto.

7. Reconocer y usar aspectos sonoros, de ritmo, entonación y acentuación en textos orales.

B. Funciones y usos de la lengua

1. Dar y pedir información personal.
2. Preguntar sobre personas e identificarlas.
3. Preguntar y expresar características físicas de personas.
4. Expresar lo que está ocurriendo en el momento.
5. Expresar cantidad.
6. Expresar posesión.
7. Pedir y dar información sobre localización de personas, animales o cosas.
8. Describir lugares.
9. Hablar sobre gustos.
10. Hablar sobre habilidades.
 1. Identificar y enumerar los días y los meses.
 2. Preguntar y decir la hora.
 3. Hablar de rutinas diarias.
4. Describir estados de ánimo.

C. Temas y vocabulario

1. Conocer y utilizar vocabulario habitual relativo a:
 - Actividades de la vida diaria
 - Elementos del patrimonio artístico de su entorno
 - La casa y sus dependencias
 - Trabajo y ocupaciones
 - Tiempo libre, ocio y deporte

- Viajes y vacaciones;
- Salud y cuidados físicos
- Educación y estudio;
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Medio ambiente, clima y entorno natural.

D. Fonética

1. Entender la correspondencia entre los sonidos del alfabeto con su grafía.
2. Relacionar la pronunciación y la representación gráfica de vocabulario conocido.
3. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, entonación y acentuación en L2.

E. Aspectos socio-culturales

1. Mostrar respeto hacia personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente.
2. Valorar nuestra propia cultura.
3. Reconocer y usar fórmulas y expresiones básicas para la relación social (pedir cosas, pedir permiso, pedir ayuda) en situaciones de comunicación concretas.
4. Reconocer similitudes y diferencias entre aspectos de la vida cotidiana en los países donde se habla la lengua extranjera y los propios.

PRIMARIA TERCER CICLO:

A. Habilidades comunicativas

1. Comprender mensajes orales variados, producidos en distintas situaciones de comunicación.
2. Participar en intercambios orales para realizar actividades en el aula.
3. Leer y comprender textos escritos variados.
4. Redactar textos escritos variados, con una finalidad concreta dentro de una situación de comunicación determinada.
5. Reconocer regularidades, tanto en el uso de la lengua, como en aspectos sonoros que permitan hacer generalizaciones aplicables a otras situaciones de comunicación.

B. Funciones y usos de la lengua

1. Interrogar y responder sobre la procedencia de las personas, sus profesiones y lugares de trabajo.
2. Describir personas, lugares y objetos.
3. Pedir y dar direcciones.
4. Hablar de procesos sencillos de forma secuenciada, gustos, habilidades de otros, hechos del pasado.

CONTENIDOS QUE COMPONEN EL CURRÍCULUM ANL COMO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 28 de junio de 2011, como mínimo el 50% de los contenidos que componen el currículo de un ANL materia deben ser impartidos en lengua extranjera, para que se considere enseñanza bilingüe. Si se decide establecer ese mínimo, previamente al trabajo en el aula, debe haber una planificación de los contenidos más susceptibles de ser impartidos de forma bilingüe según los siguientes criterios: conocimientos previos del alumnado, relación con la cultura de la lengua de la modalidad, explotación visual, etc. Independientemente de la lengua del contenido presentado en la clase, la lengua de comunicación en la misma debe ser la L2, o en caso de un centro

plurilingüe, la L2 en la materias impartidas en L2.

El área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, que es el área bilingüe en la Educación Primaria, tendrá que ser impartida por el profesorado con código 10597038/11597038/12597038. Esto conlleva que el profesorado con 00597038 no pueda impartir esta área en los grupos bilingües. Por tanto, una única ANL no puede ser impartida por dos personas -una con perfil bilingüe y otra sin perfil bilingüe- para el mismo grupo de alumnado, sin menoscabo de que el profesorado con perfil bilingüe pueda, cuando lo considere oportuno, utilizar la L1 en el desarrollo de la clase.

Proyectos transversales

- Ecoescuela
- Educación Emocional
- Coeducación
- Creciendo en Salud
- Escuela Espacio de Paz
- Biblioteca
- Robótica
- Jaque (ajedrez)

Actuaciones clave:

Traducción de los carteles “ecoescuela” que se encuentran por todo el centro. Esto lo llevarán a cabo las clases de primaria, serán carteles escritos a mano ó a ordenador e ilustrados con dibujos hechos por los alumnos.

- Trabajar la norma de las tres R: “Re-use, Recycle and Reduce”. Esto se hará realizando carteles, aprendiendo canciones y utilizando los distintos tipos de contenedores en el centro, se depositará la basura en contenedores fuera del centro.
- Desde el proyecto de coeducación, por el día de la familia, ya que contamos con varias familias donde uno de los dos progenitores es de otro país, pueden venir a contar su experiencia de vivir una familia bilingüe, cómo han enseñado a sus hijos el idioma, etc.
- Halloween: Al ser una celebración con corta historia en nuestro país y origen en Irlanda, ampliamente celebrada en países angloparlantes, nuestra auxiliar de conversación les

enseñará sobre diferentes aspectos socioculturales de esta festividad.

- Navidad: en las semanas previas a las fiestas se trabajarán rimas, villancicos, felicitaciones y expresiones en L2 y L3.
- Día de la Paz: se trabajarán expresiones relacionadas con la paz. Nos adaptaremos a colaborar con la actividad a nivel de centro que decida llevar a cabo el proyecto “Escuela Espacio de Paz”.
- Semana francófona y “*Poisson de d’avril*” se llevarán a cabo actividades especiales en la asignatura de francés.
- Día del Libro: se conmemora el fallecimiento, entre otros, de William Shakespeare y de Miguel de Cervantes. Desde la coordinación del Proyecto de Biblioteca, las tutorías y ETCP, coordinadoras y coordinadores de otros proyectos y el padre responsable de biblioteca, se programarán actividades.

7. LA COORDINACIÓN

Las funciones de la coordinadora del programa bilingüe vienen establecidas en el Artículo 20 de la citada Orden de 28 de junio de 2011.

La persona encargada de la coordinación de la enseñanza bilingüe tiene importancia capital como referente de este tipo de programa educativo para coordinar actuaciones, fomentar la participación, difundir el programa, contactar con otros centros, gestionar recursos, asesorar metodológicamente, replantear ciertos aspectos organizativos y metodológicos o dinamizar procesos.

Las funciones de la persona que desempeñe la coordinación en un centro bilingüe están claramente especificadas en el artículo 20.4 de la ya citada Orden de 28 de junio de 2011.

La principal misión del profesorado que lleve la coordinación de la enseñanza bilingüe es velar por la correcta implantación de este nuevo modelo metodológico, curricular y organizativo. Este amplio cometido puede concretarse más específicamente en las siguientes tareas:

- **De coordinación:** Se deberán convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo de centro y/o la secuenciación de contenidos en L2.

Hay varias fórmulas de encuentro según las necesidades:

- Todo el equipo educativo bilingüe.

- Sólo el profesorado de lenguas (L1, L2 y L3).
- Sólo el profesorado de ANL y L2.

Es importante preparar el contenido de estas reuniones para sacarles el máximo partido. Por ejemplo, facilitará mucho la tarea si se elabora un orden del día que incluya novedades, dudas, sugerencias, problemas detectados o acuerdos adoptados en otras reuniones.

- **De comunicación e interlocución:** La persona encargada de la coordinación deberá estar en continuo contacto con distintos agentes tanto dentro como fuera del centro educativo. La difusión de información se erige como una de las mayores prioridades.
 - En el centro: Se debe informar sobre las características generales de la enseñanza bilingüe así como de otros aspectos particulares asociados a su desarrollo entre todos los sectores de la comunidad educativa (Consejo Escolar, Claustro del profesorado, alumnado de nueva incorporación así como a sus familias).
 - Fuera del centro: debe haber comunicación con los demás centros con enseñanza bilingüe (especialmente del entorno), así como responsables provinciales de plurilingüismo de las Delegaciones Territoriales. A su vez, la coordinación es un vínculo importante con el exterior a la hora de preparar nuevos proyectos internacionales, participación en programas europeos o intercambios escolares.
- **De gestión de recursos:** Una vez que el equipo directivo haya facilitado a la coordinadora la cantidad que el centro asigne al programa bilingüe (del mismo modo que los asigna a los departamentos), contemplará las necesidades técnicas y materiales que vayan surgiendo y justificará la adquisición de materiales y recursos con el desarrollo y las prioridades del plan en cada curso académico.
- **De asesoramiento pedagógico:** Muchas veces el profesorado implicado en la enseñanza bilingüe acudirá a la coordinación para pedir ayuda sobre cuestiones prácticas relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, para demandar algún tipo de formación específica. La persona responsable de la coordinación no tiene por qué saber todas las respuestas a estas peticiones pero sí puede ayudar a encontrarlas.
- **De gestión de los auxiliares de conversación:** La llegada de auxiliares al centro escolar supone muchas ventajas para la enseñanza bilingüe pues se trata de un recurso muy útil que debe ser tenido muy en cuenta. Es importante planificar una buena acogida, confeccionar el horario de los auxiliares, maximizar su participación e integrarlo para que sea de mayor aprovechamiento y beneficio para el proyecto bilingüe.
- **De planificación:** Es inevitable la acumulación de tareas y actividades de

interés, fechas importantes, plazos de solicitud determinados, a tener en cuenta a lo largo del curso, por lo que ayuda a planificar el curso escolar teniendo en cuenta estas cuestiones.

Reducción horaria de la/el coordinador/oras del proyecto

Para la realización de sus funciones, la persona encargada de la coordinación tiene asignadas horas lectivas y no lectivas de obligada permanencia en el Centro. La Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, establece en el artículo 5 la siguiente asignación:

- E.I., C.E.I.P., C.E.PR.: 3 horas si el centro tiene entre seis y diecisiete unidades, y 5 horas si tiene dieciocho o más. En nuestro caso la reducción son 3 horas.

Orientaciones

Aquí presentamos un listado de posibles acciones, actividades, ideas que se pueden desarrollar en un centro con enseñanza bilingüe y que pueden ser desarrolladas, o al menos promovidas, desde la coordinación:

- Informar trimestralmente al claustro del centro escolar sobre el seguimiento de la enseñanza bilingüe.
- Contactar con otros centros con enseñanza bilingüe de la localidad y/o del entorno.
- Crear un espacio en Internet para la recopilación y divulgación de las actividades realizadas (página web, blog, uso de la bitácora de la plataforma Helvia).
- Crear una hoja informativa mensual con todas las actividades desarrolladas en la enseñanza bilingüe (a final de curso se pueden recopilar y servir de libro del curso para recuerdo del alumnado y archivo del centro escolar, así como para la memoria final del curso).
- Crear un mapamundi virtual donde se coloquen todos los lugares, actividades y programas en los que el centro escolar ha estado implicado (podemos añadir comentarios, fotos y referencias).
- Incluir el programa bilingüe en actividades ya asentadas en el centro (periódico escolar y semana cultural, entre otras).
- Organizar exposiciones temáticas sobre aspectos socioculturales de las lenguas implicadas y ofrecerlas al resto de la comunidad escolar.
- Realizar esporádicamente encuestas al alumnado, profesorado y/o familias para conocer opiniones, detectar problemas, pedir mejoras y sugerencias.
- Fomentar un proyecto de intercambio por correspondencia con el extranjero o bien a través del programa eTwinning.
- Fomentar los contactos e intercambios de experiencias intercentros.

- Experimentar / Implantar el Portfolio Europeo de las Lenguas en su formato papel o digital (e PEL).
 - Contacto con la comunidad extranjera del entorno del centro escolar.
 - Asesorar al profesorado implicado en diferentes programas (Programas Europeos). Este curso hemos presentado proyecto para conseguir la acreditación del Programa **Erasmus Plus**, y así poder realizar intercambios de alumnado y profesorado con centros de otros países.
 - Suscribirse a revistas en la lengua del programa (de nivel más avanzado para el profesorado y más básico para el alumnado).
 - Fomentar los contactos entre los centros de Educación Primaria y Secundaria adscritos por medio de jornadas de convivencias, gymkanas y otras actividades.
-
- Celebrar algunas fechas señaladas, tales como:
 - 26 septiembre: Día Europeo de las Lenguas.
 - 24 octubre: Día de la Biblioteca.
 - 16 diciembre: Día de la Lectura en Andalucía.
 - 21 marzo: Día Internacional de la Poesía.
 - 24 marzo: Día Internacional del Teatro.
 - 2 abril: Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
 - 23 abril: Día Internacional del Libro.

8. METODOLOGÍA AICLE / CLIL / EMILE

AICLE / CLIL (Content and Language Integrated Learning) o es el Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera y hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble:

- el aprendizaje de contenidos de determinadas materias curriculares
- y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

La enseñanza AICLE se imparte como oferta escolar ordinaria en Educación Primaria y Secundaria en la gran mayoría de los países europeos siendo las lenguas más comunes

inglés, francés y alemán (por este orden de implantación).

En cuanto a las áreas no lingüísticas más comúnmente implicadas nos encontramos en Educación Primaria con las de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, seguidas de las materias de carácter artístico (plástica y música) o de Educación Física.

El enfoque AICLE se caracteriza por lo siguiente:

- Trabajo flexible por tareas o proyectos.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas.
- Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las TICs.
- Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.
- El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.
- Tener en cuenta que la enseñanza de una materia en lengua extranjera no implica el mismo esfuerzo por parte del aprendiz que el mismo proceso en lengua materna. De ahí la necesidad de utilizar diferentes herramientas a la hora de plantear la situación de aprendizaje e incluir múltiples situaciones en las que los contenidos se repitan para afianzar su aprendizaje.

Para elaborar material con enfoque AICLE es importante tener en cuenta una serie de **aspectos pedagógicos**:

- Incluir actividades de calentamiento inicial con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos.
- Uso de imágenes que contextualicen en todo momento los contenidos de la unidad.
- Seguir el orden de pretarea-tarea-postarea para explotar un concepto.
- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: oír-leer-hablar-escribir.
- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Evitar la traducción así como las referencias a la gramática de la L2.
- Diseñar actividades orales motivadoras.
- Incluir actividades de interacción oral.
- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar las actividades de producción oral y escrita.
- Equilibrar el número de actividades correspondientes a las 5 destrezas.
- Variar en la medida de lo posible los modelos discursivos.
- Incluir un proyecto final.

- Incluir una actividad final de autoevaluación.

El alumnado de un centro bilingüe aprende los contenidos vehiculados en lengua extranjera, pero necesita más repeticiones que en lengua materna, especialmente al principio.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Indicamos a continuación una serie de cuestiones a tener en cuenta para aplicar la práctica del aprendizaje por tareas en el aula:

- Incluir los proyectos en nuestra metodología aumenta la creatividad del alumnado.
- Los proyectos se muestran ideales para el trabajo de las competencias básicas por su enfoque global e integrador.
- El trabajo por proyectos favorece valores como la iniciativa personal, imaginación, cooperación, independencia o la superación de dificultades.
- La motivación del alumnado suele ser mayor cuando pueden incorporar, crear, aportar, variar o dar su versión ya que se sienten partícipes del proceso de aprendizaje.
- El alumnado se siente muy valorado cuando crea o produce un material para ser mostrado o expuesto, de ahí que, siempre que sea posible, expondremos los proyectos creados al resto de la comunidad educativa.
- El trabajo por proyectos prepara al alumnado para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida ya que deben enfrentarse a retos variados que implican toma de decisiones, búsqueda de recursos, etc.
- **Los proyectos** son una transición muy adecuada al mundo real.
- El mejor momento para que el alumnado realice un proyecto es al término de una unidad, al final de un tema o contenido trabajado previamente. Podemos decir que correspondería a la fase de producción del alumnado, siempre posterior a la de presentación y asimilación de contenidos.
- La presentación final tiene gran importancia de ahí que sea necesario trabajar- la con atención y detenimiento (ya sea una presentación oral, un mural, un trabajo por escrito o un documento multimedia).
- El trabajo por proyectos es muy adecuado para los grupos heterogéneos ya que pueden ser muy variados en dificultad, competencias implicadas, recursos usados, niveles de conocimiento, materiales usados, contenidos a trabajar o producto final esperado. De esta

manera, el alumnado podrá aprender dependiendo de sus habilidades, gustos o capacidades.

- Intentaremos variar los distintos tipos de agrupamientos para los diversos proyectos (individual, por parejas o en pequeños grupos).
- Es muy importante describir las micro-tareas para llegar al producto final sobre todo en los niveles más bajos donde se necesitan más pasos previos.
- Los proyectos permiten la integración de diversas áreas o materias fomentando la interdisciplinariedad.

Dado que la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es una realidad en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma, es inevitable hacer referencia al papel tan importante que juegan estas tecnologías en el día a día del trabajo en el aula. Una de las principales ventajas que nos ofrecen las TIC en la enseñanza bilingüe es el acercamiento virtual a los países y a la de la lengua extranjera, además de ayudar mucho en la difusión de experiencias, en la búsqueda de proyectos de interés, recursos y materiales.

TIPO DE ACTIVIDADES

En cuanto a la tipología de actividades, es importante prever la heterogeneidad de alumnado (intereses, motivación, estilos cognitivos, ritmos de aprendizaje) a la hora de diseñar tareas y actividades. Una posible clasificación de las actividades según su objetivo podría ser la siguiente:

- Introducción y motivación.
- De conocimientos previos.
- De desarrollo.
- De consolidación.
- De refuerzo.
- De recuperación.
- De ampliación.

TAREAS

Intentaremos en lo posible programar tareas que propicien el reciclaje de contenidos, técnicas, conceptos previos, así como actividades que fomenten la interacción y la cooperación entre el alumnado.

AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

Finalmente, queremos recordar que se deben explotar varias opciones a la hora de agrupar al alumnado, a saber, aquellas que fomenten el trabajo individual, por parejas o en pequeños grupos. Todas las opciones deben estar presentes en algún momento del proceso de enseñanza y aprendizaje porque el alumnado debe saber trabajar en todo ese abanico de posibilidades.

Es cierto que el mayor énfasis metodológico lo reciben las áreas no lingüísticas porque su implicación en la enseñanza bilingüe supone la mayor revolución. Sin embargo, hemos de recordar algunos cambios y matices que también se dan en las áreas lingüísticas. Es evidente que existe una primacía de la oralidad y los aspectos comunicativos en los objetivos de estas áreas o módulos profesionales, es decir, lo que estaba más relegado hasta ahora en todas las lenguas (no sólo en las L2)

11. EVALUACIÓN

Tal y como figura en la orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135 de 12/07/2011) en su artículo 8.1, los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

Se hacen también recomendaciones para la evaluación de las Áreas lingüísticas y para las Áreas no lingüísticas. Así, para la evaluación de las áreas lingüísticas se tendrán en cuenta las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas. En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas.

El Portfolio Europeo de las Lenguas es una herramienta que permite reflejar la progresión en el aprendizaje de las lenguas del alumnado.

En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas, primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 sean tenidas en cuenta en la evaluación del área o módulo profesional no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado.

Tanto en el caso de las áreas lingüísticas como no lingüísticas o módulos profesionales no lingüísticos, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua. En el ámbito lingüístico, además de las competencias anteriores, habremos de valorar otros aspectos fundamentales de la lengua tales como la pronunciación y el respeto del código morfosintáctico que han de mejorarse en la medida en la que contribuyen a la comprensión y a la coherencia de los enunciados orales y escritos producidos por los alumnos.

La **autoevaluación** cuyo mayor potencial está en su utilización como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz.

Con la aplicación del PEL se fomenta la autonomía en el aprendizaje, haciendo al alumnado consciente de lo que necesita aprender desde las primeras etapas, ayudándole por medio de actividades de la biografía lingüística a entender cómo aprende una lengua, sus estrategias de aprendizaje y técnicas para utilizarlas. Si el alumno comprende la necesidad de lo que ha de aprender, lo hará con un grado mayor de motivación.

Si bien el Portfolio se utiliza en la enseñanza/ aprendizaje de las lenguas, este material pedagógico conlleva en sí un enfoque metodológico que puede y debería aplicarse también a las áreas “mal llamadas” no lingüísticas puesto que todas las materias necesitan de la competencia lingüística. De ahí que sea recomendable animar al alumnado a hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que aprende para progresar en la adquisición de los conocimientos en L2.

¿Cómo evaluar las ANLs en este tipo de enseñanza?

Hemos de tener en cuenta que se ha de llevar a cabo una evaluación con dos vertientes diferenciadas:

- a) **los contenidos propios de la materia**, que han de ser nuestro objetivo principal en el proceso de evaluación. Para evaluar estos contenidos tendremos en cuenta los criterios de evaluación generales reflejados en la programación general de la materia o módulo profesional con independencia de su impartición en la L1 o L2.
- b) **el uso de la lengua extranjera en sí en estas materias** en las que la competencia lingüística ha de ser considerada sólo como un valor añadido que será recompensado, y por el contrario, nunca hemos de penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.

Para la evaluación de la lengua extranjera tendremos en cuenta fundamentalmente la capacidad comunicativa del hablante, el uso de estrategias de compensación, así como la

fluidez en la expresión, siempre bajo la premisa de la permisividad ante los errores en el proceso comunicativo. Este tipo de evaluación debería estar coordinada con el profesorado de L2, siempre de acuerdo con las recomendaciones del MCER y su concreción en el PEL.

Son especialmente recomendables:

- exposiciones orales,
 - trabajos de investigación en la red
 - cuadernos de trabajo diario
 - actividades orales en grupo (tipo debate)
 - elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión
 - seguimiento continuo en el aula, entre otros, como herramientas de evaluación.
-
- **De especial relevancia destacamos el uso de Proyectos**, tanto coordinados con otras áreas o módulos profesionales del programa bilingüe como individuales por área.

Los proyectos suelen ser una herramienta de evaluación muy completa e integradora, que nos permiten introducir una o varias lenguas instrumentales, diversos estilos de aprendizaje, aplicación práctica de los conocimientos teóricos, posibilidad de materiales escritos y exposiciones orales, entre otros.

En las pruebas de ANL ¿cómo evaluar la L2?

La dificultad de la evaluación en la enseñanza bilingüe radica en hacer una distinción clara entre la evaluación de la materia y la de la lengua, y sobre todo, cómo evaluar el progreso realizado por el alumno en L2.

El profesor debe elaborar pruebas de evaluación en los que se incluyan ejercicios que permitan evaluar de manera positiva la adquisición de los conocimientos del área o materia o módulo profesional en L2.

Las estrategias para ello son muy diversas. Como norma general evaluar en L1 aquellos contenidos trabajados en la lengua materna, mientras que la L2 quedaría reservada fundamentalmente para la evaluación de la parte de la materia impartida en la lengua extranjera. Conseguimos así una mayor coherencia didáctica entre lo aprendido y lo evaluado, y evitamos al mismo tiempo posibles discordancias especialmente reseñables en áreas y bloques temáticos con un vocabulario más específico o técnico.

Para la parte de la evaluación en lengua extranjera, dependiendo del mayor o menor dominio de ésta independientemente del nivel en el que estemos situados, El profesorado seleccionará el tipo actividades de entre una gradación que va desde las más guiadas

desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados.

Un ejemplo de actividad de evaluación en L2 para alumnado con un dominio básico o inicial de la lengua podrían ser:

- preguntas de respuestas múltiples
- preguntas de verdadero/falso
- localización de errores, completar huecos en columnas
- unir el principio de una frase con el final correspondiente (matching) o cuestiones que sólo requieran respuestas cortas.

Una pregunta de dificultad media sería: definir una serie de conceptos con sus propias palabras de forma breve.

Finalmente, una actividad de producción más libre para alumnado con un mejor dominio de la lengua sería, por ejemplo, la descripción escrita u oral de una situación a partir de una imagen y su relación con un tema determinado, o la interpretación de gráficos.

¿Qué importancia se otorgará a los errores lingüísticos en la prueba de áreas no lingüísticas?

Los errores son debidos a una “interlengua”, representación simplificada o distorsionada de la competencia meta. Cuando el alumno comete errores, su actuación concuerda verdaderamente con su competencia, la cual ha desarrollado características distintas de las normas de la L2. Los errores demuestran la voluntad que tiene el alumnado de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse, por ello seremos permisivos ante la ocurrencia del error, siendo nuestros objetivos básicos la comunicación y la fluidez en la misma por encima de un dominio parcial de la gramática o el vocabulario.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos la diversidad como la expresión de las diferencias individuales derivadas de las diversas capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado, que se manifiestan en forma de necesidades educativas diferentes. El objetivo primordial de un Plan de Atención a la Diversidad debe ser el proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

Para atender a la diversidad tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- La flexibilidad en la realización de las distintas actividades será primordial para poder respetar los distintos ritmos de aprendizaje que nos podamos encontrar.
- Ofrecer distintas pautas de aprendizaje para que cada alumno pueda utilizar los procedimientos que mejor se adapten a sus necesidades.
- Planificar actividades de ampliación y sobredotación para aquel alumnado que sea susceptible de necesitarlo.
- Entender y satisfacer los distintos niveles en el aula para poder llevar a cabo una enseñanza individualizada, siempre en la medida de lo posible.

Medidas de atención a la diversidad propuestas:

A la hora de centrarnos en medidas concretas de cara a aquel alumnado que no alcanza los objetivos mínimos, diferenciaremos entre aquellos alumnos/as que no tengan una ACI significativa y aquellos que sí la tengan. Para los primeros proponemos a continuación una serie de medidas concretas. En el caso de aquel alumnado con ACI significativa, será la maestra de Pedagogía Terapéutica reunida con el tutor o tutora, el/la que elabore un plan concreto de adaptación.

- **Adaptación** de los distintos **ritmos de aprendizaje**. Teniendo en cuenta que cada alumno/a es un mundo, respetaremos a aquel alumno/a que tenga mayores dificultades para poder terminar una actividad, lógicamente cambiando el grado de exigencia.
- **Ampliación** de los **distintos recursos** (fichas, lecturas, canciones) y gama de actividades lo más variadas posibles que abarquen todos los estilos de aprendizaje.

(Inteligencia múltiple). En este apartado no sólo nos referimos a aquellos alumnos/as con dificultades, sino a aquellos otros que puedan terminar antes sus actividades.

- **Utilización del juego** como recurso motivador a la hora de afianzar conceptos. A través de una forma lúdica debemos facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de aquellos alumnos/as que tienen mayores dificultades.

- Incorporación de **recursos personales**. La incorporación en el aula de una persona de refuerzo la consideramos fundamental para poder mejorar y/o corregir todas aquellas dificultades que surjan con estos alumnos/as que tienen mayores dificultades.
- A través de la Educación emocional, nuestro pilar fundamental y más concretamente teniendo en cuenta la empatía, fomentarla **ayuda entre compañeros/as**. Ésta se presume igualmente esencial si queremos que aquel alumnado con mayores dificultades pueda estar el mayor tiempo posible atendido.